

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: GRUPO ST S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores a ser emitidos en el marco de un Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 250.000.000.- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor)

MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 16 por

v/n \$ 9.433.842.000,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: STCHO

Dólar MEP: STCHD

Cable: STCHC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 15.04.2026 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 20 de abril de 2026.

JCH/GV

MARÍA ROSA RAGO
Subgerente Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.